



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

J. Genaro Vicente M.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 17/2023

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día lunes diecisiete de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los: Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; ; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ Martín Vazquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- IV SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.
- V SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUACTIVAS EXTEMPORÁNEAS.
- VI AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.
- VII AVAL ACADÉMICO PARA FINALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES.
- VIII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros, de un total de 12; teniendo el 75 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, al presentar y obtener el Testimonio de desempeño Satisfactorio en el Examen General de Egreso de la

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

J. Genaro Vicente R. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Consejo Técnico.

ACTA 17/2023

Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Anexo testimonio de desempeño obtenido

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	9

Y Título X, Capítulo I, Fracción III, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por. Se Anexa cardex académico:

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N2-ELIMINADO 1		Por Promedio	10

ACUERDO: APROBADO y se le deberán de registrar las calificaciones mencionadas, en el periodo escolar febrero – julio 2023 (202351).

CUARTO. SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la alumna N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 S22009275 y quien solicita la baja temporal del periodo febrero – julio 2023, por motivos de salud, específicamente al tratamiento farmacológico y psicoterapéutica prescrito por su médica tratante Dra. Ana M. Morales Hidalgo ante el diagnóstico de un episodio moderado de Trastorno Depresivo mayor, anexa copia fotostática de constancia médica y receta.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la solicitud de baja temporal extemporánea del presente periodo escolar de la alumna mencionada.

QUINTO. - SOLICITUDES DE BAJA EXTEMPORÁNEA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y las alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan baja extemporánea de las Experiencias Educativas del periodo febrero – julio 2023 (202351), por diversos motivos como: problemas de traslado, por cuestiones personales, por problemas de salud, entre otros.

#	Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa
1	N3-ELIMINADO 1		31046	Ingles II
2			45276	Fisiología de la Reproducción
3			36671	Patología General
4			45276	Fisiología de la Reproducción

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 17/2023

J. Benarro Vicente M.

5	N4-ELIMINADO 1	93829	Inglés II
6		93829	Inglés II
7		87964	Medicina y Cirugía de Perros y Gatos
8		91441	Inglés I Básico

ACUERDO: APROBADO se otorga el Aval Académico para las Bajas de las Experiencias Educativas en el periodo actual febrero – julio 2023 (202351), de los alumnos mencionados.

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se requiere el Aval Académico de las Equivalencias de las Experiencias Educativas de la alumna **N5-ELIMINADO 1** del Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia quien curso la carrera de **ING-ELIMINADO 1** del Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, dichas equivalencias fueron revisadas y avaladas por académicos de nuestra Facultad y son las siguientes:

Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias Sistemas de Producción Agropecuaria				Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		
#	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación
1	Bioquímica	9	9	Bioquímica	10	9
2	Métodos de investigación	7	7	Metodología de la investigación	4	7
3	Producción y manejo de forrajes	9	6	Producción y manejo de forraje	6	6
4	Ecología Agropecuaria	8	9	Ecología, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	4	9
5	Administración de Empresas	6	10	Administración Pecuaria	5	10
6	Contabilidad	6	6	Bioestadística I	7	8
7	Matemáticas	8	9			
8	Introducción a los Sistemas de Producción Agropecuaria	13	8	Sistemas de Producción Pecuaria	6	9
9	Organización de Empresas Agropecuarias	6	9			
10	Economía	6	8	Temas Selectos de Economía Pecuaria	6	9
11	Sociología Rural	5	10			

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, para las equivalencias en el periodo FEBRERO – JULIO 2022 (202251).

Patricia Javezi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 17/2023

J. Bejaro Vicente M.

SÉPTIMO. - AVAL ACADÉMICO PARA FINALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES.

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que en sesión ordinaria de Consejo Técnico CT41/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, se otorgo el aval para que la **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 1** presentara examen de carácter de regularización especial de las materias Andrología y Práctica de Pequeñas Especies, con los MMVVZZ Dr. Rodolfo Canseco Sedano y Dr. Felipe Montiel Palacios y MMVVZZ Dr. Migeul Canales Rubio y MVZ Nancy Pérez Cisneros, respectivamente. Al presentarse en fechas recientes para continuar con su trámite de certificado de estudios profesionales, pero se destaca que no hay evidencia de citatorios, pago de derechos arancelarios y actas o informa de las calificaciones, a lo que para continuar con el trámite correspondiente se reuquiere Ratificar que con base a la circular de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 7 de agosto de 1998 a los jurados que elaboraran y aplicaran con base al plan de estudios cursado por al C. Ángeles - Gonzalez.

ACUERDO: APROBADO, se ratifican a los académicos para la materia de Andología, mientras que para la de Práctica de Pequeñas Especies al estar de año sabático el Dr. Miguel Canales Rubio, se designa a la Dra. Angelica Olivares Muñoz y se ratifica a la MVZ Nancy Pérez Cisneros para que los exámenes sean programados para la primera semana del mes de mayo del presente.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO**, quien solicita un justificante médico debido a que el pasado miércoles 5 de abril del año **N13-ELIMINADO 47**

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval para la justificación del 10 al 14 de abril del 2023.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que el pasado miércoles 29 de marzo se comunicó con él del Mtro. Carlos Gómez Vignola Oficial Mayor de la Universidad para informar que la solicitud enviada para la elaboración del título de MVZ con Mención Honorífica del egresado **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** no cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, vigente de la Universidad Veracruzana, ya que el acta procedente de la evaluación de la presentación del trabajo Recepcional deberá de estar firmada por el jurado que participó en dicho acto y en ella se deberá de establecer que por unanimidad se le otorga la Mención Honorífica, y al no haberse enviado para realizar el trámite de expedición y registro del Título, no procede.

ACUERDO: ENTERADOS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **DR. CARLOS ALFONSO FRÍAS QUINTANA**, quien es responsable del Comité organizador del 1er FORO DE BIOLOGIA MARINA, y quien solicita su aval para la realización de este evento, dirigido a los estudiantes de la carrera de Biología Marina, Hoja 4 de 6, Acta de Consejo Técnico 17/2023, de fecha 17 de abril de 2023

Patricia Devizi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 17/2023

J. Benarro Vicente M.

con el objetivo de prepararles en la comunicación idónea de proyectos finales de sus experiencias educativas, propuestas de proyectos de investigación de tesis o temas de su interés. Se pretende además invitar a profesores del programa educativo para compartir con los estudiantes las líneas de investigación en donde podrán desarrollar sus proyectos de investigación de tesis. Se espera que este evento, se constituya en un evento anual para celebrar el día del Biólogo Marino. En esta primera edición se estaría realizando del 31 de mayo al 1 de junio del presente año, organizado por profesores que imparten experiencias educativas en la carrera y del cuerpo académico: Manejo y Conservación de Recursos Acuáticos del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de la Universidad Veracruzana. El formato considerado para este evento son presentaciones orales y carteles. Se considera que este evento además de promover la carrera de Biología Marina, contribuiría en la formación profesional de los estudiantes preparándolos para presentarse en eventos académicos a nivel nacional, ante un público más amplio y diverso. Además, se solicita un espacio en donde se pueda llevar a cabo el evento, que cuente con proyector, estructura donde colocar los carteles, aire acondicionado y la generación de constancias de participación para los estudiantes y profesores.

ACUERDO: APROBADO y deberán de coordinarse con la Jefa de Carrera, para la realización del foro así como los futuros foros.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **DR. CARLOS ALFONSO FRIAS QUINTANA**, quien solicita su apoyo y aprobación para llevar a cabo el registro de actividades para el desarrollo integral del estudiante a través de la convocatoria: **CONCURSO LOGO DEL 1er. FORO DE BIOLOGÍA MARINA**, en la cual, permitirá a los estudiantes del programa educativo de Biología Marina de todos los semestres activos, participar en el desarrollo de un logo (imagen) que represente este evento académico, y al mismo tiempo represente una identidad para los estudiantes que cursan este programa educativo de biología marina, considerando todas las actividades que conlleva su formación profesional y al mismo tiempo, esta imagen representativa para ser utilizada en los posteriores eventos académicos (foros). Los términos y premiaciones establecidos en la convocatoria permitirán al estudiante expresar la representación de su programa educativo a través de este evento académico, por lo que agradeceríamos como comité de organización, su amable apoyo para las constancias de participación y premiaciones de 3 primeros lugares de los estudiantes que resulten ganadores en dicho evento académico. Se anexa convocatoria.

ACUERDO: APROBADO.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que el **DR. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** hizo entrega de su tercer reporte bimestral del Plan de Trabajo, para el desarrollo de actividades inherentes al desempeño como Docente PTC, para los periodos escolares desde agosto 2022 hasta enero 2023.

ACUERDO: ENTERADOS, se otorga el Aval Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. **CONSTEN**-----

Hoja 5 de 6, Acta de Consejo Técnico 17/2023, de fecha 17 de abril de 2023

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 17/2023

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario
de Facultad

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y
Biología Marina

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Dr. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

EMVZ Martín Vazquez Figueroa
Representante Alumno Medicina Veterinaria y
Zootecnia

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante de Carrera de LAI

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumnos de Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."